



aran

G R O U P

El código ético de Aran

THINK ARAN, ————
|———| THINK BAG IN BOX



Capítulo 1: Principios del código ético

Objetivo del código ético

En este documento se establecen los principios y la conducta ética a los que estamos comprometidos y que, en nuestra opinión, son condición necesaria para nuestra existencia como organización en el mundo empresarial. Nuestra ética se basa en lo que somos y define quién queremos ser.

Los principios éticos que nos rigen provienen de nuestro legado, de nuestra visión de futuro y de nuestros valores. «Hacerlo a nuestra manera» significa, ante todo, convertir nuestro legado, nuestra visión de futuro y nuestros valores en parte integral de nuestra vida cotidiana. La finalidad de los principios que se enumeran en este documento es ayudar a todos y a cada uno de nosotros en Aran a concretarlos en hechos, decisiones y acciones.

Asimilación del código ético

El código incluye una serie de principios y de reglas de oro y un mecanismo para encaminar preguntas. No hay en él una solución integral a toda pregunta que se nos plantee, pero nos provee herramientas y directrices para enfrentarnos a los problemas con los que nos tocaremos en la vida cotidiana. El código está destinado a servirnos como «brújula ética». La conversión de los principios en acciones y la decisión y la responsabilidad con respecto al camino elegido está en nuestras manos.

Cómo conducimos nuestros negocios

Conducimos nuestros negocios con el compromiso de ajustarnos a las normas de gestión más estrictas y de obrar con integridad, fiabilidad, profesionalismo y equidad.

Nos esforzamos por liderar y servir de ejemplo a los demás en todo lo relacionado con la calidad de nuestra gestión. Cumplir la ley es una condición imprescindible y mínima para una conducta ética. Nos consideramos comprometidos a cumplir con normas que superen a las establecidas mediante leyes y reglamentaciones vigentes aplicables a nuestras actividades en todo lugar donde operemos.

Nuestra visión de futuro

En Aran obramos en colaboración con nuestros socios, proveedores y clientes para que todo hogar en el mundo pueda disfrutar de productos naturales y saludables, en particular alimentos y bebidas, gracias a soluciones avanzadas de envasado que utilizan tecnologías asépticas y Bag-in-Box (BIB).

Nuestros valores

- Liderazgo: liderar, asumir responsabilidades, moldear el futuro.
- Flexibilidad: saber adaptarse y cambiar.
- Compromiso: ser verdaderos socios de nuestros clientes.
- Profesionalidad: hacer todo de la mejor manera posible.
- Creatividad: atreverse, iniciar e innovar.
- Sensación de familia: brindar un hogar cálido a los empleados.



Capítulo 2: El código en la práctica

Compromiso con nuestros proveedores y empleados

Obramos día a día para lograr los objetivos que nos hemos propuesto, tanto en lo que concierne a las ventas como al coste de producción. Nos empeñamos en hacerlo teniendo en mente la responsabilidad para con nuestros clientes y proveedores y el interés por ellos. Nuestros clientes y proveedores son un elemento importante de nuestra capacidad para crecer y evolucionar de manera constante y estamos convencidos de la importancia de una colaboración auténtica y de la reciprocidad en nuestras actividades comerciales conjuntas, por lo que:

- Estamos comprometidos a tratar a nuestros clientes y proveedores con integridad y en pleno respeto de sus derechos.
- Estamos comprometidos a actuar con integridad en las negociaciones entre nosotros y en nuestras actividades permanentes.
- Estamos comprometidos a cumplir los acuerdos de los que somos parte y a evitar abusar de nuestro poder.

Excelencia, mejora constante y creatividad

Nos esforzamos por lograr excelencia, pensamiento creativo y procesos de mejora constante, para mejorar el rendimiento de la empresa a lo largo del tiempo.

El compromiso de Aran con sus empleados

Consideramos a nuestros empleados como socios a largo plazo. Tratamos a nuestros empleados con equidad y nos preocupamos por su bienestar, su seguridad y su desarrollo profesional.

Compromiso de los empleados con la empresa

Estamos comprometidos con el éxito, con el desarrollo y con la mejora del rendimiento de la empresa y somos responsables de ellos. Se espera de nosotros actuar con energía y dedicación para el éxito de la empresa.

Acoso sexual, violencia, alcohol y estupefacientes

No admitimos el acoso sexual y obramos para prevenirlo. Ponemos en conocimiento de los empleados un reglamento de prevención de acoso sexual y nos comprometemos a actuar en consecuencia.

No admitimos ninguna conducta violenta – física o verbal – en el marco del trabajo o en cualquier otro marco relacionado con el trabajo, como eventos, excursiones, etc.

No admitimos la introducción o el consumo de bebidas alcohólicas en la planta de producción, ni permitimos el acceso a ella a empleados en estado de embriaguez o bajo la influencia de estupefacientes.

Uso apropiado de los bienes de la empresa

Utilizamos los recursos y los bienes de la empresa de una manera responsable y únicamente en su beneficio.

Integridad y fiabilidad

Obramos con transparencia y fiabilidad y prohibimos la publicación de información falsa. Los empleados de Aran están obligados a hacer hincapié en la integridad en su conducta.

Confidencialidad

Nos comprometemos a mantener la confidencialidad de la información y de la propiedad intelectual de la empresa y de sus clientes y proveedores.

Actitud positiva, cooperación e integridad

Obramos haciendo hincapié en la colaboración y una actitud positiva.

Nos comprometemos a actuar con equidad y a respetar a empleados, propietarios, clientes y proveedores.

Compromiso con los propietarios y con la comunidad

Obramos en la comunidad y estamos involucrados en ella y hacemos esfuerzos en beneficio de los propietarios de la empresa.

Cumplimiento de las disposiciones de la ley y no aceptación de soborno

Cumplimos estrictamente las disposiciones de la ley y las normas de conducta de la empresa. El cumplimiento de la ley es una condición fundamental y nos esforzamos por acatar las normas más allá de lo estipulado. Exigimos de todos los empleados actuar con honestidad y prohibimos dar y recibir favores o soborno de cualquier tipo.

Seguridad de los empleados

Mantenimiento de la seguridad de los empleados y de todas las personas que acuden a Aran: Obramos para el estricto cumplimiento de la seguridad de nuestros empleados y de todas las personas que visitan las plantas de Aran.

La seguridad de los empleados es un componente clave en nuestra visión del mundo y obramos para lograr un nivel máximo de seguridad mediante esclarecimiento, orientación y acciones activas en las salas de producción y en todas las instalaciones de Aran.

Compromiso con la preservación del medio ambiente y entorno laboral apropiado

Los empleados deben trabajar en un entorno laboral seguro y limpio, que tenga en cuenta los conocimientos existentes en el sector y todo riesgo posible. Obramos para prevenir accidentes y lesiones en el trabajo mediante la reducción al mínimo posible de los factores de riesgo, tal y como se acostumbra en el sector.

Se instruye a los empleados en asuntos relativos a la salud y la seguridad y esta formación se implementará en cada empleado. Se garantizará a los empleados aseos limpios y agua potable y, de ser necesario, instalaciones de almacenamiento de alimentos. Tenemos en cuenta la importancia de la preservación del medio ambiente y obramos para ello.

Elección libre de ocupación

Está prohibido forzar a trabajar.

Está prohibido exigir de los empleados depositar documentos de identidad en manos de

su empleador y tienen derecho a dejar su empleo tras haberlo notificado con antelación, y de acuerdo los empleados a los términos de su contrato laboral.

Prohibición de empleo de menores

La política de Aran es clara y obramos conforme a la ley vigente en en lo que concierne a la contratación de menores de edad. En general no empleamos a menores, salvo en los casos en que la ley lo permite, como, por ejemplo, durante las vacaciones escolares. No se emplea a menores de 18 años en horarios nocturnos ni en entornos laborales de riesgo.

Salario y condiciones de empleo

El salario y las condiciones de empleo en Aran se ajustan a las normas legales vigentes en el país o a las normas del sector de plásticos —la más exigente de ellas— y, en todos los casos, el monto del salario será adecuado y se ajustará a las necesidades básicas. Antes de comenzar a trabajar, los empleados de Aran reciben información escrita y comprensible acerca de las condiciones de empleo en todo lo que concierne a su salario, así como datos pormenorizados de la composición de todo pago de su salario.

Está prohibido deducir dinero del salario como medida de castigo. Los fondos se deducirán del salario del trabajador de acuerdo a la ley del país.

Horario laboral razonable y vacaciones

Los horarios laborales en Aran serán compatibles con la legislación del país y dichos horarios —con excepción de las horas extra— se establecerán en el contrato laboral. Los empleados de Aran tienen derecho a vacaciones con ajuste a los contratos de trabajo y a la legislación vigentes en el sector de plásticos. Los empleados reciben como mínimo un día de descanso durante 7 días consecutivos.

Prohibición de discriminación

La política de Aran prohíbe la discriminación en la contratación, así como en la compensación, en el acceso a formación, en la promoción, en el despido o la jubilación, en función de raza, posición social, origen étnico, religión, edad, discapacidad, sexo, estado civil, orientación sexual, afiliación sindical u opiniones políticas.

Contratación común

Las relaciones laborales se basan en la mayor medida posible en las relaciones laborales establecidas, basadas en legislación y reglamentaciones estatales.

Política de puertas abiertas

Posibilitamos a cada empleado expresar su descontento con las condiciones de trabajo, quejarse y presentar sugerencias.

Archivado y preservación de la documentación de toma de decisiones

Garantizamos que las decisiones adoptadas en el departamento de Recursos Humanos y en general se archivarán y conservarán de manera ordenada en la carpeta personal del empleado y se presentarán según sea necesario para evitar decisiones arbitrarias.



Capítulo 3: Nuestra política de calidad

- Consideramos como nuestro objetivo primordial garantizar el suministro de productos, el respaldo y el servicio a nuestros clientes conforme a sus necesidades y expectativas, con la intención de satisfacer al cliente y obtener su confianza, y para proporcionar al cliente final un producto seguro y conseguir mejoras continuas en lo que concierne a la seguridad del producto.
- Consideramos que la gestión de la política de calidad es un medio para la consecución de este objetivo. Un sistema de aseguramiento de calidad asegurará la supervisión, el seguimiento y el control de todas las etapas de producción, del suministro del producto, del respaldo y del servicio al cliente, conforme a los requisitos de la norma israelí 900 y de las exigentes normas necesarias para las operaciones y los productos de la empresa.
- Como empresa que manufactura envases para alimentos, nos comprometemos a que nuestros productos no perjudiquen a los consumidores, directa o indirectamente. En la planta de producción se hará especial hincapié en las condiciones de fabricación adecuadas, que aseguren un producto de alto nivel sanitario, higiénico y seguro y con ajuste a las leyes, a las normas y a los requisitos de seguridad alimentaria de los clientes. La finalidad es evitar riesgos para la salud y la seguridad del cliente final.
- La empresa se compromete a cumplir los requisitos de la norma BRC-IOP y pertenece a la categoría 1 en el ámbito de los envases que entran en contacto con alimentos. Además, se compromete a ajustarse a los requisitos de la norma 22000-ISO en Aran.
- La empresa aplicará un sistema de aseguramiento y de control de calidad, mediante el control de proveedores y de materias primas, control de procesos y de la producción, inspección final, control de los procesos de suministro y transporte, incluida la asignación de responsabilidades y el establecimiento de procedimientos vinculantes que posibiliten la consecución eficaz y correcta del objetivo. La empresa cumplirá con los requisitos de la ley, sean disposiciones legales o reglamentarias.
- La empresa aplicará un sistema de gestión de seguridad alimentaria, que también incluirá la detección de factores de riesgo para la seguridad alimentaria, la determinación de planes preliminares para prevenir riesgos y el control de las infraestructuras.
- Los métodos para lograr el objetivo incluirán objetivos de calidad mensurables y encuestas de satisfacción del cliente, cuyo posterior seguimiento se notificará periódicamente en una encuesta administrativa.
- La política de calidad se examinará al comienzo de cada año en una encuesta administrativa, se actualizará según corresponda y será firmada por el director general.
- La gerencia de la empresa se compromete a servir de ejemplo para todos los empleados en la implementación de todos los asuntos antes mencionados y se asegurará de que todos los empleados puedan en todo momento comprender la política y aplicarla.



Capítulo 4: Resumen y puesta en práctica del código ético

Para nosotros, el código representa una guía. La finalidad de sus principios, junto con nuestra visión de futuro y nuestros valores, es permitirnos elegir el camino correcto al llegar a una intersección. En muchos casos, esta tarea no será fácil. A menudo, los desafíos que nos plantea la vida nos obligan a obrar con particular criterio sin dejar de tener en cuenta las distintas alternativas y elegir la que mejor refleje lo que somos y lo que aspiramos a ser. No obstante, el código no puede ni pretende dar respuesta a todas las preguntas ni a todos los dilemas que pudieran surgir.

Asumimos el compromiso de hacer todo esfuerzo posible para facilitar la tarea de dirigir el timón. Haremos que el código sea accesible y claro, procuraremos explicar la razón de ser de todos y cada uno de los principios contenidos en él y ofreceremos ejemplos de su correcta aplicación. Todo esto se hará en cursos para empleados veteranos y nuevos y mediante una actividad de esclarecimiento permanente.

Además, estamos comprometidos a examinar constantemente la política, la estrategia y los objetivos que nos hemos fijado, para asegurarnos de que incorporen los principios que conforman el código ético. Cada uno de nosotros es responsable de solicitar orientación y asistencia ante un dilema ético que no sepa cómo enfrentar.

En caso de que un empleado se tope con un caso de transgresión de los principios del código ético, deberá notificar de ello. Trataremos con severidad toda transgresión de los principios estipulados en el código, mediante la adopción de medidas disciplinarias si fuera necesario. Garantizamos la protección de todo empleado que informe de una conducta incorrecta de empleados o directores.

Estamos convencidos de que, mediante el código ético y los mecanismos de ética existentes en la empresa, podemos abrirnos camino a través de las distintas sendas hacia la plena realización y aplicación de los principios del código, de los valores de la empresa y de su visión de futuro.



Lior Mor
Director General



Romina Rubin
Director de Calidad



Lilach Saada
Directora de Recursos Humanos



Luis Hernández
Gerente General

aran

G R O U P

aran **aran** **aran** **aranBiotech**
PACKAGING EUROPE U S A I N C. SINGLE USE TECHNOLOGIES

Tel. +972-8-9278830, Fax. +972-8-9228491 | aran@aran.co.il | www.aran.co.il
Kibbutz Nachshon, M.P. Shimshon 99760, Israel

